

PUBLICIDAD DE JUEGOS, PROMOCIONES Y SORTEOS DE EMPRESAS COMERCIALES EN EL DISTRITO CAPITAL*



La que más billete da

AUTORIZA



La que más billete da



La que más billete da

AUTORIZA



La que más billete da

*QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

La promoción de juegos autorizados por la LOTERÍA DE BOGOTÁ debe cumplir con los siguientes parámetros:

EN MATERIAL IMPRESO:

Utilizar el logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA en lugar y tamaño visible, en todo el material impreso que haga referencia al juego o sorteo, precedido de la palabra “AUTORIZA” y debe ocupar como mínimo el diez por ciento (10%) del área total de la publicidad.

EN PUBLICIDAD EXTERIOR:

En avisos exteriores de cualquier tipo, debe ir el logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA en lugar y tamaño visible, precedido de la palabra “AUTORIZA” y debe ocupar como mínimo el diez por ciento (10%) del área total de la publicidad.

EN TELEVISIÓN:

Para televisión, debe aparecer en el cierre del comercial, el logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA, precedido de la frase AUTORIZA, en un tamaño no inferior al 10% de la imagen en pantalla y debe ser simultáneo con el audio, el cual debe decir “AUTORIZA LOTERÍA DE BOGOTÁ, LA QUE MÁS BILLETE DA”, con una duración no inferior a 5 segundos.

EN BOLETERÍA Y CARTONES:

Los juegos que requieren de boletería, cartones y/o material pre-impreso, deben llevar el logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA en lugar y tamaño visible, precedido de la palabra “AUTORIZA” y en un área no inferior al diez por ciento (10%) del área total de la boleta, cartón o impreso.

EN RADIO:

En publicidad radial como cierre de la cuña, debe escucharse “AUTORIZA LOTERÍA DE BOGOTÁ, LA QUE MÁS BILLETE DA”, con una duración no inferior a 5 segundos.

EN PUNTO DE VENTA:

La publicidad en punto de venta en cualquiera de sus modalidades, debe llevar el logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA en lugar y tamaño visible, precedido de la palabra “AUTORIZA” y en un área no inferior al veinte por ciento (20%) del área total del material.

PARÁGRAFO: El logotipo de la LOTERÍA DE BOGOTÁ LA QUE MÁS BILLETE DA precedido de la palabra “AUTORIZA” debe ser utilizado con las especificaciones e indicaciones exactas en cuanto a color, fuentes y proporciones descritas en éste manual.

EN LOS CASOS EN QUE SE UTILICEN LOS NÚMEROS GANADORES DE CUALQUIERA DE LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, SE DEBE HACER REFERENCIA AL PREMIO MAYOR DE LA SIGUIENTE MANERA: “JUEGA CON EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ”

PROCEDIMIENTO:

- Todo material promocional debe ser remitido a la LOTERÍA DE BOGOTÁ junto con la documentación requerida para solicitar la autorización.
- La Secretaría General, evaluará el material promocional y emitirá, en caso de que cumpla los requisitos aquí incluidos, la autorización previa.
- Simultáneamente, se debe enviar una copia del material promocional, al área de comunicaciones y mercadeo de la Lotería de Bogotá.
- Una vez cumplidos los requisitos, la LOTERÍA DE BOGOTÁ procederá a dar la autorización definitiva.

IMAGEN CORPORATIVA LOTERÍA DE BOGOTÁ

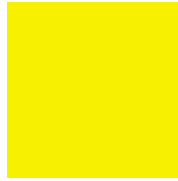
LOGO COLOR

AMARILLO

Pantone 102 C

Y: 100

R: 248 G: 240 B: 0

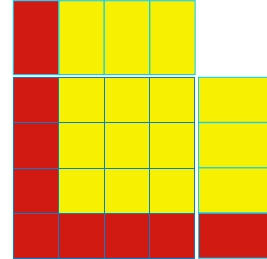


ROJO

Pantone 485 C

C: 0 M: 100 Y: 100 K: 0

R: 208 G: 26 B: 19



TEXTO:

Mayúsculas justificado a la izquierda

Pantone 426 C

K: 100

Fuente: ZURICH BIKEx BT

**LOTERÍA
DE
BOGOTÁ**



SLOGAN: **La que más billete da**

Centrado con respecto al logo y justificado con la sombra

Pantone 426 C

K: 100

Fuente: ZURICH BI C BT



Para esta publicidad se debe agregar:

AUTORIZA

Mayúscula fija, Justificada con el logo en la parte superior

Color: Negro 100%

Fuente: ZURICH BIK BT

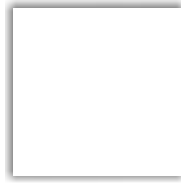


IMAGEN CORPORATIVA LOTERÍA DE BOGOTÁ

LOGO BLANCO Y NEGRO

BLANCO

R: 255 G: 255 B: 255

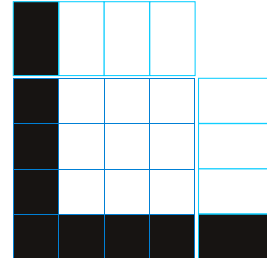


NEGRO

Pantone 426 C

K: 100

R: 0 G: 0 B: 0



TEXTO:

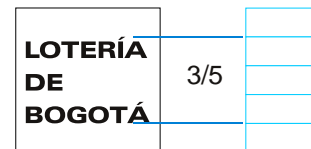
Mayúsculas justificado a la izquierda

Pantone 426 C

K: 100

Fuente: ZURICH BlkEx BT

**LOTERÍA
DE
BOGOTÁ**



SLOGAN: **La que más billete da**

Centrado con respecto al logo y justificado con la sombra

Pantone 426 C

K: 100

Fuente: ZURICH BI C BT



Para esta publicidad se debe agregar:

AUTORIZA

Mayúscula fija, Justificada con el logo en la parte superior

Color: Negro 100%

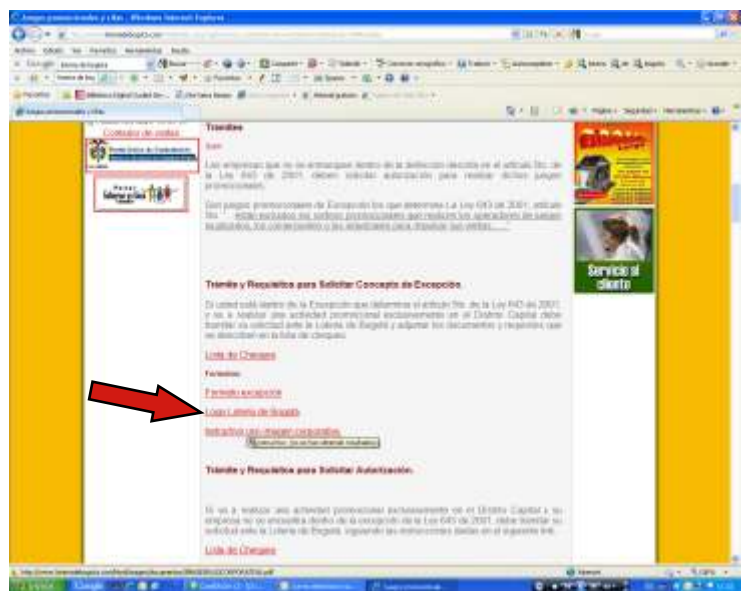
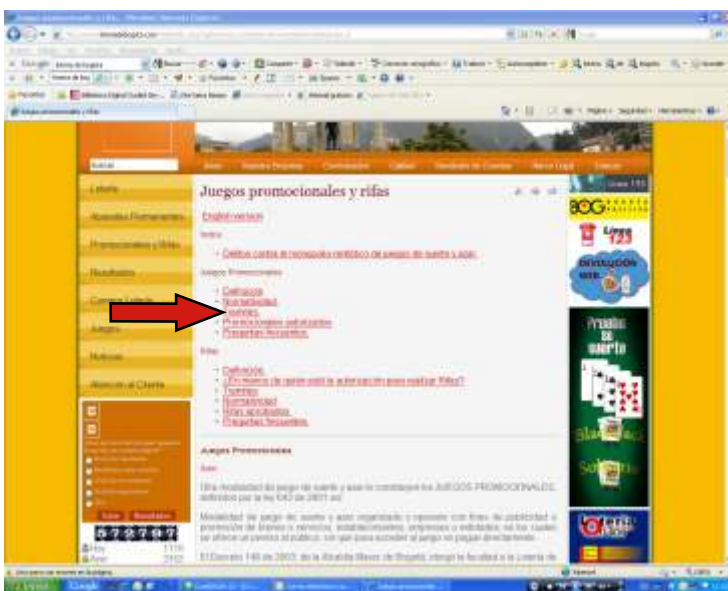
Fuente: ZURICH Blk BT



PARA ASEGURAR EL USO DEBIDO DEL LOGOTIPO, POR FAVOR ENTRE A LA PÁGINA www.loteriadebogota.com Y EN EL MENU IZQUIERDO DE UN CLICK EN EL BOTÓN “PROMOCIONALES Y RIFAS”



EN EL MENU “JUEGOS PROMOCIONALES”, DE UN CLICK EN TRAMITES; EN “TRAMITES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR CONCEPTO DE EXCEPCIÓN” ENCONTRARÁ EL INSTRUCTIVO “USO IMAGEN CORPORATIVA” Y EL LOGOTIPO FINALIZADO EN LOS DIFERENTES FORMATOS REQUERIDOS POR LAS PLATAFORMAS PC Y MAC



SI NO LOGRA ACCEDER AL LOGOTIPO EN LA PÁGINA, COMUNIQUESE EN EL PBX DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ 335 15 35 Ext. 265 - 106 COMUNICACIONES Y MERCADEO DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, QUIENES LE SUMINISTRARÁN EL LOGOTIPO REQUERIDO.